

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMERICANA DE MEDICINAS PANAMED S.A. GUAYAQUIL.

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS HE PROCEDIDO A LA REVISION Y ANALISIS DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIAS Y GANACIAS, DE LA COMPAÑIA PANAMERICANA DE MEDICINAS PANAMED S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y SIENDO MI RESPONSABILIDAD EMITIR UN INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- MI REVISION Y ANALISIS FUE EFECTUADO MEDIANTE LAS RESPECTIVAS PRUEBAS EN BASE A LOS CONCEPTOS Y LAS CIFRAS QUE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DE DICHAS PRUEBAS NO REVELAN SITUACIONES QUE EN MI OPINION INDIQUEN ANOMALIAS EN EL PROCESO ECONOMICO Y CONTABLE DE LA EMPRESA.
- EL ADMINISTRADOR HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.
- TODA LA DOCUMENTACION CONTABLE SE CONSERVA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA SON LOS ADECUADOS.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y A MI CRITERIO SON CONFIABLES
- DURANTE EL AÑO 2003 LA EMPRESA NO EFECTUO NINGUN TIPO DE ACTIVIDAD SECUNDARIA.

Guayaquil, 1 de junio de 2004

ATENTAMENTE


CPA. Nery Roman de Mosquera
COMISARIO



31 MAYO 2004